PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Mosquera – Cundinamarca. Enero 07 de 2026.

Doctor
OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
Personero Municipal
Carrera 2 No. 3-16 Piso 4° Oficina 301
La Ciudad.

Asunto. Designación supervisor Contrato de Prestación de Servicios **700,012,005,008-2026**

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato De Prestación De Servicios No. **700,012,005,008-2026** a partir del día 07 de enero de 2026, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente para las entidades públicas y en aplicación del principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, que prevé a las Entidades Estatales la obligación de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Detalles del contrato:

CONTRATISTA	ELENA DEL PILAR MELO DÍAZ
IDENTIFICACION	C.C. 52.321.628 DE BOGOTÁ.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO EN ASEO GENERAL Y CAFETERIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.
VALOR	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.800.000)
PLAZO	OCHO (08) MESES

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en el cual se definen las responsabilidades y obligaciones en relación a su labor de supervisión, las cuales deberán ser tenidas en cuenta para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Dado en mosquera cundinamarca a los siete (07) dias del mes de enero de 2026.

OSCAR DAVID MORALEZ LOPEZ
Personero Municipal

Proyectó: Fernando Quimbaya García.
Asesor Jurídico